

## **DECLARACIÓN DE VÍNCULO CON** PERSONAS EXPUESTAS POLÍTICAMENTE (PEP)

Yo,D	DANIEL ORALDO PROVOSTE HERRERA cédula
-	de identidad/pasaporte N°
	HILENO(A) , declaro ser / no ser cónyuge o parientes hasta
el segun	do grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a),
nieto(a)),	ni haber celebrado pacto de actuación conjunta mediante el cual tengan poder
de voto s	suficiente para influir en sociedades constituidas en Chile, con ninguna de las
Personas	Políticamente Expuestas que a continuación se indican, sea que actualmente
desemper	ñen o hayan desempeñado uno o más de los siguientes cargos:
1)	Presidente de la República.
2)	Senadores, Diputados y Alcaldes.
3)	Ministros de la Corte Suprema y Cortes de Apelaciones.
4)	Ministros de Estado, Subsecretarios, Intendentes, Gobernadores, Secretarios Regionales
	Ministeriales, Embajadores, Jefes Superiores de Servicio, tanto centralizados como
	descentralizados y el directivo superior inmediato que deba subrogar a cada uno de ellos.
5)	Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, Director General Carabineros, Director
3)	General de Investigaciones, y el oficial superior inmediato que deba subrogar a cada uno
	de ellos.
6)	Fiscal Nacional del Ministerio Público y Fiscales Regionales.
7)	Contralor General de la República.
0)	Conscience del Panco Control de Chile

- 8) Consejeros del Banco Central de Chile.
- Consejeros del Consejo de Defensa del Estado. 9)
- 10) Ministros del Tribunal Constitucional.
- Ministros del Tribunal de la Libre Competencia 11)
- Integrantes titulares y suplentes del Tribunal de Contratación Pública 12)
- Consejeros del Consejo de Alta Dirección Pública 13)
- Los directores y ejecutivos principales de empresas públicas, según lo definido por la Ley Nº 18.045.
- Directores de sociedades anónimas nombrados por el Estado o sus organismos. 15)
- Miembros de las directivas de los partidos políticos.

Santiago, 2 de julio 20 17

Firma	